

# 4

## EL JUICIO

Hasta ahora, hemos considerado la visión bíblica de Dios, el hombre y la ley. La Biblia enseña que Dios es absolutamente soberano. Esto significa que Dios está absolutamente a cargo. “Yo soy Jehová, y ninguno más hay; no hay Dios fuera de mí. Yo te ceñiré, aunque tú no me conociste, para que se sepa desde el nacimiento del sol, y hasta donde se pone, que no hay más que yo; yo Jehová, y ninguno más que yo, que formo la luz y creo las tinieblas, que hago la paz y creo la adversidad. Yo Jehová soy el que hago todo esto.” (Isaías 45:5–7). Este es un punto del modelo de pacto bíblico.

Como Dios está a cargo, Él está en la cima de una serie de pirámides de autoridad institucional. Este es el punto dos del modelo de pacto bíblico: la jerarquía. Estas pirámides de autoridad operan en términos de un sistema de ley revelado por la Biblia. Este es el punto tres del modelo de pacto bíblico: la ley. Los hombres están bajo la ley de Dios porque están bajo la autoridad de Dios. Los hombres no son soberanos; Dios es soberano. Entonces, Dios está en la cima; el hombre está bajo Dios; y el hombre está bajo la ley de Dios. Se supone que el hombre ejerce autoridad en la historia en términos de la ley de Dios. Su subordinación a la ley de Dios es el medio de su dominio sobre la naturaleza. Esto no quiere decir que todas las leyes estén reveladas en la Biblia. Esto quiere decir que toda ley, si es válida, debe ser consistente con las leyes reveladas en la Biblia. La razón autónoma del hombre no proporciona los estándares. La razón del hombre no es autónoma; está subordinada al pacto. También está caída.

La doctrina del juicio es el cuarto punto del modelo de pacto bíblico. Esta es la doctrina de las sanciones de Dios, positivas y negativas. El punto cuatro es el vínculo entre la ley revelada por la Biblia de Dios y la extensión del reino de Dios en la historia. El juicio bíblico traduce la ley de Dios en pensamientos específicos y luego en acciones. Estas acciones transforman el mundo que nos rodea.

### **A. El juicio de Dios**

Cuando un cristiano escucha la palabra juicio, su estándar de comparación es el juicio final. Al final de la historia, Dios resucitará a toda la humanidad, y los dividirá en dos grupos: las ovejas y las cabras. “Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones; y apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos. Y pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda.” (Mateo 25:31–33)

Las ovejas recibirán la vida eterna, que ya es suya. Las cabras también recibirán lo que ya es suyo. “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.” (Juan 3:36). Entonces, hay dos aspectos para el juicio final: uno positivo, el otro negativo. Esto quiere decir que *el juicio de Dios involucra tanto sanciones positivas como negativas*.

Adán y Eva también enfrentaron la amenaza del juicio de Dios. Dios le dijo a Adán que, si comía del árbol de la vida, recibiría la vida eterna. Si comía del árbol del conocimiento del bien y del mal, recibiría la muerte. “Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás.” (Génesis 2:16–17). Adán no sabía que esta muerte sería eterna, pero lo habría sido, si no hubiera sido por la intervención de Jesucristo en la historia.

Cuando Dios declaró judicialmente sanciones negativas a la serpiente, que era el agente del pacto de Satanás, simultáneamente declaró una sanción positiva a Adán y Eva: un heredero. “Y el Señor Dios dijo a la serpiente: Por cuanto has hecho esto, maldita serás más que todos los animales, y más que todas las bestias del campo; sobre tu vientre andarás, y polvo comerás todos los días de tu vida. Y pondré enemistad entre tú y la mujer, y entre tu simiente y su simiente; él te herirá en la cabeza, y tú lo herirás en el calcañar” (Génesis 3:14–15). Entonces Dios le prometió a Eva que tendría hijos. Esta sería la base de la promesa de la victoria del hombre redimido sobre Satanás: la cabeza aplastada.

Satanás recibió tiempo. Él no merecía tiempo. Se le dio poder (Job 1–2). Él no merecía poder. Él claramente recibe regalos de Dios. Seguramente, estos regalos no son merecidos. Son regalos, no salarios. ¿Cómo llamamos a un regalo de Dios? *Gracia. Dios le da gracia a Satanás en la historia*. Esto no es para el bien de Satanás o el bien de sus seguidores. Esto es para su mayor condenación en la eternidad. *Con mayores bendiciones viene una mayor responsabilidad*. Una mayor responsabilidad produce una mayor culpabilidad. Jesús enseñó: “Aquel siervo que, conociendo la voluntad de su señor, no se preparó, ni hizo conforme a su voluntad, recibirá muchos azotes. Mas el que sin conocerla hizo cosas dignas de azotes, será azotado poco; porque a todo aquel a quien se haya dado mucho, mucho se le demandará; y al que mucho se le haya confiado, más se le pedirá” (Lucas 12:47–48). Esto hace que el destino final de Satanás sea peor de lo que hubiera sido de otro modo, si la historia hubiera terminado en el jardín del Edén.

Considere el juicio de Dios sobre Jesucristo. Por un lado, sufrió una muerte inmerecida en la cruz. Por otro lado, Dios lo resucitó de la muerte y le otorgó poder total. *La subordinación produjo la gobernación*. Pablo escribió: “Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús, el cual, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a

sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por lo cual Dios también le exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra; y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre.” (Filipenses 2:5–11).

Después de su resurrección, “Y acercándose Jesús, les habló, diciendo: Toda autoridad me ha sido dada en el cielo y en la tierra. Id, pues, y discipulad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado; y he aquí, yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo” (Mateo 28:18–20). Esta es la Gran Comisión.

En menos de cincuenta días (Pentecostés) después de la resurrección, Dios lo elevó al cielo. “Después de haber dicho estas cosas, fue elevado mientras ellos miraban, y una nube le recibió y le ocultó de sus ojos” (Hechos 1:9). Jesús ascendió al trono de Dios. Poco después, Pedro testificó a sus oyentes con respecto al Rey David: “Pero siendo profeta, y sabiendo que con juramento Dios le había jurado que, de su descendencia, en cuanto a la carne, levantaría al Cristo para que se sentase en su trono, viéndolo antes, habló de la resurrección de Cristo, que su alma no fue dejada en el Hades, ni su carne vio corrupción. A este Jesús resucitó Dios, de lo cual todos nosotros somos testigos. Así que, exaltado por la diestra de Dios, y habiendo recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, ha derramado esto que vosotros veis y oís. Porque David no subió a los cielos; pero él mismo dice: Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra, Hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies” (Hechos 2:30–35). Pedro estaba citando un salmo. “Jehová dijo a mi Señor: Siéntate a mi diestra, Hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies.” (Salmo 110:1). Jesús está sentado con Dios el Padre en el trono del juicio. *La subordinación perfecta produjo exaltación.*

La crucifixión fue la sanción negativa suprema en la historia. La resurrección y la ascensión fueron las sanciones positivas supremas. Todos estos fueron aspectos del juicio de Dios, que comienza en la historia y se extiende hasta la eternidad: el cielo nuevo y la tierra nueva (Apocalipsis 21, 22) y el lago de fuego (Apocalipsis 20:14-15), por el camino del cielo y el infierno.

Por lo tanto, cada vez que hablamos del juicio de Dios, también debemos hablar de sanciones positivas y negativas. Es incorrecto discutir el juicio de Dios de cualquier tipo, aparte de considerar las sanciones positivas y negativas. Esto fue cierto en el caso de Adán. Esto será cierto en el caso del juicio final. Este es también el caso a lo largo de la historia.

## **B. Emitiendo el Juicio**

*Juicio significa evaluación.* Se supone que un cristiano ejerce juicio comparando lo que ve y oye con lo que sabe sobre la ley de Dios revelada en la Biblia. Debe evaluar el mundo que lo rodea en términos de lo que Dios le ha revelado en la Biblia. La ley de Dios revelada en la Biblia le da el estándar de evaluación mandado por Dios.

Esto requiere que él ejerza su capacidad dada por Dios para emitir juicio. Él hace evaluaciones con respecto a lo que es bueno o malo, lo que es sabio o tonto, lo que es rentable o no rentable, lo que durará y lo que perecerá. Cualquiera que sea incapaz de hacer tales juicios es el equivalente funcional de un niño pequeño. Estas personas generalmente están encarceladas en instituciones mentales. Son incapaces de cuidar de sí mismos. Una persona que es completamente incapaz de ejercer juicio no es capaz de sostener su propia vida.

Los hombres tienen un modelo: el juicio de Dios. *Dios emite un juicio continuo de principio a fin.* Dios evalúa si algo es bueno o malo. Sabemos esto desde el primer capítulo de Génesis. Al final de cada día de la creación, Dios anunció Su evaluación de Su propia obra. Cada día, Dios dijo que Su obra era muy buena. *Dios es el gran evaluador.* El hombre, que está hecho a imagen de Dios, posee la misma capacidad de juzgar. *Dios le exige que piense los pensamientos de Dios después de Él.* El hombre no puede hacerlo exactamente como Dios lo hace, porque es finito. Sin embargo, él debe ejercer juicio en la historia, porque Dios lo ha puesto en autoridad sobre la creación. Esto requiere que ejerza el juicio de forma continua. El hombre es el agente representativo de Dios, y el ejercicio del juicio es la tarea del hombre de parte de Dios.

Debido al pecado, el juicio de los hombres no solo se ve afectado, sino que es perverso. Pablo escribió: “Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad; porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa. Pues habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se envanecieron en sus razonamientos, y su necio corazón fue entenebrecido. Profesando ser sabios, se hicieron necios” (Romanos 1:18–22). Pero las personas redimidas pueden hacer juicios precisos, aunque imperfectos. *¿Cómo? Porque tienen la mente de Cristo.* “Porque ¿quién conoció la mente del Señor? ¿Quién le instruirá? Mas nosotros tenemos la mente de Cristo” (1 Corintios 2:16). “Haya, pues, en vosotros esta manera de pensar que hubo también en Cristo Jesús” (Filipenses 2:5). También *porque tienen al Espíritu Santo.* “Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho” (Juan 14:26).

En términos teológicos, decimos que Dios *imputa justicia* a aquellos que ha redimido del pecado. Lo *declara judicialmente*. “Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, Y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado.” (Romanos 4:6–8). En otras palabras, Él hace una *evaluación de su posición legal*. Él mira la vida perfecta de Jesús, e imputa esta vida a aquellos que ha redimido. Los *declara justos*. Los *declara* "no culpables". Este es un acto judicial. El modelo de este procedimiento judicial está aquí. "Y Jesús, después que fue bautizado, subió luego del agua; y he aquí los cielos le fueron abiertos, y vio al Espíritu de Dios que descendía como paloma, y venía sobre él. Y hubo una voz de los cielos, que decía: Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia" (Mateo 3:16–17). Del mismo modo, los hombres imputan justicia a otros hombres. Los hombres hacen evaluaciones judiciales. "¿Es esta persona confiable o no?"

Los hombres también imputan significado al mundo, porque Dios ha imputado significado al mundo. Vivimos en un mundo que es completamente significativo, porque vivimos en un mundo que Dios ha creado. Él lo juzga continuamente. *Lo que hacemos en la vida tiene sentido en la historia, y también tiene sentido en la eternidad*. Esto nos da relevancia, porque Dios ha imputado relevancia a nuestros actos en la historia. Las consecuencias de nuestros actos se extienden hasta la eternidad. “No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan” (Mateo 6:19–20).

Cuando los individuos piensan que son autónomos de Dios, luchan por encontrar un significado en la vida. Hoy, la filosofía más ampliamente creída de la autonomía del hombre es el darwinismo. *No existe un significado cósmico en el universo del darwinismo, aparte del que imputan los hombres con puntos de vista incompatibles y rivales*. La única forma en que los autoproclamados individuos autónomos pueden proporcionar significado en la vida es imputándolo por su propia autoridad. Pero ellos no crearon el mundo, y no son soberanos sobre el mundo. No están en condiciones de imputar significado de manera autónoma al mundo que los rodea en ningún sentido significativo. Pueden pensar que tienen esta habilidad, pero no la tienen. La Biblia dice que Dios es el gran juez. Lo que Dios dice cuenta. Lo que el hombre dice cuenta solo en relación con lo que Dios dice.

### **C. Juramentos**

Un aspecto importante de emitir un juicio es nuestra propia fiabilidad: *nuestra previsibilidad por parte de otros*. Cuando le decimos a alguien que haremos algo, se supone que vamos a hacer lo que decimos. El éxito económico en la vida se basa en tres principios fundamentales.

1. Haz lo que dices que harás.
2. Hazlo cuando digas que lo harás.
3. Hazlo por el precio acordado.

Si todos hicieran esto, la vida sería mucho más predecible. También sería mucho más productiva. La previsibilidad aumenta la cooperación social. La cooperación social aumenta el rendimiento de los hombres.

Dios espera que honremos los votos que le hicimos. A los israelitas se les dieron reglas que gobernaban los votos (Números 30). Los votos son básicos para la membresía en las tres instituciones del pacto: la familia, la iglesia y el Estado.

Un hombre y una mujer prometen públicamente vivir juntos en santo matrimonio y este voto es la base legal de su matrimonio. Cualquier violación de estos votos no es solo un pecado, es un delito. La Biblia dice que es castigable con la muerte. "Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos." (Levítico 20:10). Así es cuan seriamente Dios toma el adulterio.

En la iglesia, las personas hacen votos públicos de obediencia a la iglesia. Sobre esta base de juramento, son bautizados. Sobre esta base de juramento, se les da acceso al sacramento de la Cena del Señor. El bautismo es el equivalente neotestamentario de la circuncisión. La circuncisión era un *signo de juramento*. Era una marca en un hombre que estaba bajo obligaciones de pacto con Dios. Así es el bautismo. La Pascua era una fiesta de renovación del pacto. Así es la Cena del Señor. Estas son actividades asociadas con un voto, lo que significa un juramento.

Nosotros tomamos votos similares como miembros del gobierno civil. Algunas veces estos votos son públicos, como cuando una persona acepta formal y públicamente un cargo político. También hay un voto público que alguien debe hacer cuando se convierte en miembro de las fuerzas armadas. En otras ocasiones, los votos civiles son implícitos. Se supone que nadie debe votar si no es ciudadano. Un ciudadano es alguien que ha jurado lealtad a su país. En la mayoría de los casos, se presume este juramento, es decir, está implícito. Una persona que nace dentro del país se convierte automáticamente en ciudadano, a menos que luego renuncie públicamente a su ciudadanía. Se necesita un juramento público para identificarlo como no ciudadano. El juramento siempre se requiere cuando un ciudadano de un país transfiere su ciudadanía a un nuevo país.

Los juramentos del pacto son un aspecto del juicio. Una persona que está bajo juramento está bajo la autoridad de una organización de pacto particular: iglesia, familia o Estado. Él está bajo el juicio legal de esa organización del pacto. Para que pueda obtener un cargo como juez, primero debe convertirse en ciudadano. Él debe

primero demostrar su obediencia a la ley antes de ser elevado a un puesto como juez. *La subordinación precede al gobierno.*

## **D. Obediencia y Sanciones Positivas**

La obediencia trae la bendición de Dios. El arquetipo (el modelo) es el cielo. La esencia del cielo no son sus bendiciones. Su esencia es el grado de *obediencia libre de pecado a Dios* del cielo. Se supone que el reino de Dios en la historia refleja la obediencia perfecta que prevalece en el cielo. Jesús les dijo a Sus seguidores que oraran: “Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo” (Mateo 6:10).

El cielo es un lugar de *seguridad perfecta para la riqueza*. “No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan” (Mateo 6:19–20).

El cielo es *el centro de la autoridad de Dios*. Jesús le dijo a Pedro: “Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos” (Mateo 16:19).

El cielo es el lugar donde *se entregan las recompensas finales*. “Bienaventurados seréis cuando los hombres os aborrezcan, y cuando os aparten de sí, y os vituperen, y desechen vuestro nombre como malo, por causa del Hijo del Hombre. Gozaos en aquel día, y alegraos, porque he aquí vuestro galardón es grande en los cielos; porque así hacían sus padres con los profetas” (Lucas 6:22–23).

El cielo es el lugar de *una herencia segura*. “Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos, para una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros, que sois guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser manifestada en el tiempo postrero” (1 Pedro 1:3–5).

El mayor beneficio del cielo será *la ausencia de la maldición*. “Y no habrá más maldición; y el trono de Dios y del Cordero estará en ella, y sus siervos le servirán” (Apocalipsis 22:3).

No hay casi ninguna discusión en el Nuevo Testamento con respecto a las sanciones positivas del cielo, aparte de la riqueza transferida allí por donaciones caritativas en la historia. “Jesús le dijo: Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme.” (Mateo 19:21). Incluso hay menos información sobre el infierno.

Las sanciones positivas en la historia están diseñadas para señalarnos las sanciones positivas del cielo. Las sanciones positivas del pacto de Dios son más predecibles en el cielo que en la historia. Sobre este punto, lea el Libro de Job.

Las sanciones positivas en la historia también pueden ser una invitación al desastre para los malhechores. Dios advirtió a los israelitas: "Cuídate de no olvidarte de Jehová tu Dios, para cumplir sus mandamientos, sus decretos y sus estatutos que yo te ordeno hoy; no suceda que comas y te sacies, y edifiques buenas casas en que habites, y tus vacas y tus ovejas se aumenten, y la plata y el oro se te multipliquen, y todo lo que tuvieres se aumente; y se enorgullezca tu corazón, y te olvides de Jehová tu Dios, que te sacó de tierra de Egipto, de casa de servidumbre; que te hizo caminar por un desierto grande y espantoso, lleno de serpientes ardientes, y de escorpiones, y de sed, donde no había agua, y él te sacó agua de la roca del pedernal; que te sustentó con maná en el desierto, comida que tus padres no habían conocido, afligiéndote y probándote, para a la postre hacerte bien; y digas en tu corazón: Mi poder y la fuerza de mi mano me han traído esta riqueza. Sino acuérdate de Jehová tu Dios, porque él te da el poder para hacer las riquezas, a fin de confirmar su pacto que juró a tus padres, como en este día. Mas si llegares a olvidarte de Jehová tu Dios y anduvieres en pos de dioses ajenos, y les sirvieres y a ellos te inclinares, yo lo afirmo hoy contra vosotros, que de cierto pereceréis. Como las naciones que Jehová destruirá delante de vosotros, así pereceréis, por cuanto no habréis atendido a la voz de Jehová vuestro Dios." (Deuteronomio 8:11–20).

El salmista vio que esto sucedía. "Porque tuve envidia de los arrogantes, Viendo la prosperidad de los impíos. Porque no tienen congojas por su muerte, Pues su vigor está entero. No pasan trabajos como los otros mortales, Ni son azotados como los demás hombres. Por tanto, la soberbia los corona; Se cubren de vestido de violencia." (Salmo 73:3–6). Estos rebeldes no temen a Dios. "Y dicen: ¿Cómo sabe Dios? ¿Y hay conocimiento en el Altísimo? He aquí estos impíos, Sin ser turbados del mundo, alcanzaron riquezas." (Salmo 73:11-12). Dios los puso en lugares resbaladizos. "Ciertamente los has puesto en deslizaderos; En asolamientos los harás caer. ¡Cómo han sido asolados de repente! Perecieron, se consumieron de terrores. Como sueño del que despierta, Así, Señor, cuando despertares, menospreciarás su apariencia" (Salmo 73:18–20).

Entonces, *las sanciones positivas pueden reforzar tanto la rectitud como la rebelión ética*. La posición judicial de una persona ante Dios como guardián del pacto o trasgresor del pacto no está perfectamente atestiguada por sus bendiciones visibles hoy.

## **E. Desobediencia y Sanciones Negativas**

El pecado es una amenaza para la humanidad, corporativa e individualmente, debido a las sanciones negativas de Dios. Esto es lo que Jesús enseñó con respecto



a la doctrina del infierno. “Y no temáis a los que matan el cuerpo, mas el alma no pueden matar; temed más bien a aquel que puede destruir el alma y el cuerpo en el infierno” (Mateo 10:28).

¿Qué es el infierno? Este se describe tres veces en la Biblia. La primera referencia ocurre en una historia que Jesús contó sobre un mendigo llamado Lázaro y un hombre rico sin nombre. Esto aparece en Lucas 16. “Aconteció que murió el mendigo, y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham; y murió también el rico, y fue sepultado. Y en el Hades alzó sus ojos, estando en tormentos, y vio de lejos a Abraham, y a Lázaro en su seno. Entonces él, dando voces, dijo: Padre Abraham, ten misericordia de mí, y envía a Lázaro para que moje la punta de su dedo en agua, y refresque mi lengua; porque estoy atormentado en esta llama.” (Lucas 16:22–24). El segundo pasaje tiene que ver con el juicio final, después de la resurrección corporal de todas las personas. “Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras. Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda. Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego.” (Apocalipsis 20:11-15). Estos pasajes apuntan a la máxima sanción negativa: el infierno. Conclusión: “El que tiene oídos para oír, que oiga” (Mateo 11:15).

Hay consecuencias por desobedecer la ley de Dios. Estas consecuencias son en parte históricas y en parte eternas. Por eso se supone que debemos tomar en serio la ley de Dios. Dios dice que se supone que debemos obedecer Su ley, y que, si desobedecemos incluso un punto en toda Su ley, hemos quebrantado todos. “Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley.” (Santiago 2:10–11).

Si no hubiera *sanciones separadas para cada violación*, el principio establecido por Santiago conduciría a un mal generalizado. La gente concluiría lo siguiente. “He violado al menos una ley, así que podría romper tantas como quiera. Las sanciones negativas serán las mismas.” Entonces, hay sanciones negativas separadas para cada violación. Jesús advirtió: “Pero yo os digo que cada palabra ociosa que hablen los hombres, darán cuenta de ello en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado” (Mateo 12:36–37).

## **F. El Triunfo de las Sanciones Positivas**

El cielo y el infierno son lugares de residencia transicionales antes de la resurrección general. Esta resurrección es descrita en los versículos finales de Apocalipsis 20, que marcan el final de la historia. Los contenidos del infierno se arrojan al lago de fuego, como hemos visto. El lago de fuego será ocupado por la eternidad por los transgresores del pacto resucitados y los ángeles caídos, que dejaran de tener poder o influencia. Será un tormento para siempre. En el tercero, Jesús describió al infierno como ser comido por un gusano para siempre. "Si tu mano te fuere ocasión de caer, córtala; mejor te es entrar en la vida manco, que teniendo dos manos ir al infierno, al fuego que no puede ser apagado, donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga. Y si tu pie te fuere ocasión de caer, córtalo; mejor te es entrar a la vida cojo, que teniendo dos pies ser echado en el infierno, al fuego que no puede ser apagado, donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga. Y si tu ojo te fuere ocasión de caer, sácalo; mejor te es entrar en el reino de Dios con un ojo, que teniendo dos ojos ser echado al infierno, donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga. Porque todos serán salados con fuego, y todo sacrificio será salado con sal" (Marcos 9:43–49). A partir de entonces, los residentes del lago de fuego no ejercerán ningún dominio. No se les concede ninguna gracia.

Luego está el nuevo cielo y la nueva tierra unificados. Se describe en Apocalipsis 21 y 22. Reemplaza el cielo. Estará en la tierra. Juan escribió proféticamente: "Vi un cielo nuevo y una tierra nueva; porque el primer cielo y la primera tierra pasaron, y el mar ya no existía más. Y yo Juan vi la santa ciudad, la nueva Jerusalén, descender del cielo, de Dios, dispuesta como una esposa ataviada para su marido. Y oí una gran voz del cielo que decía: He aquí el tabernáculo de Dios con los hombres, y él morará con ellos; y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará con ellos como su Dios. Enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron. Y el que estaba sentado en el trono dijo: He aquí, yo hago nuevas todas las cosas. Y me dijo: Escribe; porque estas palabras son fieles y verdaderas" (Apocalipsis 21:1–5). Esto da inicio a la eternidad para los fieles al pacto resucitados.

La descripción de este estado de existencia es expresado en términos de adoración (Apocalipsis 21–22). No hay descripción de progreso o cambio. Sin embargo, la implicación de Génesis 1:26–28 es que la humanidad debe ejercer dominio. Dios es infinito. El hombre no lo es. El hombre nunca abarcará a Dios ni será igual a Dios. Los individuos y la humanidad colectiva avanzarán para siempre en su comprensión de Dios. Esto es todo gracia. Pero sabemos que con mayor gracia viene una mayor responsabilidad. Hay respuestas positivas en la vida. Esto incluye la vida eterna.

Con respecto a la duración, el lago de fuego es igual al cielo nuevo y la tierra nueva. Con respecto a la influencia, los dos son radicalmente desiguales. En el lago de fuego, no hay dominio. Solo hay subordinación e impotencia. Si hay progreso, la Biblia no indica que lo hay, es progreso en asuntos tales como la autoconciencia y la

desesperación. En contraste, hay un dominio sin fin y un progreso sin fin en el cielo nuevo y la tierra nueva. Hay dominio a través de la subordinación.

Esto lleva a una conclusión: *el progreso del reino de Dios en la historia apunta al progreso en la eternidad*. Pablo describió la gracia de Dios en la historia como una garantía — un pago inicial — de la eternidad. Él habló de Dios el Padre, "quien también nos selló y nos dio el Espíritu en nuestro corazón como garantía" (2 Corintios 1:22). "Porque asimismo, los que estamos en esta tienda, gemimos agobiados, pues no queremos ser desvestidos, sino vestidos, para que lo mortal sea absorbido por la vida. Y el que nos preparó para esto mismo es Dios, quien nos dio el Espíritu como garantía" (2 Corintios 5:4–5). "que nos es dado como garantía de nuestra herencia, con miras a la redención de la posesión adquirida de Dios, para alabanza de su gloria." (Efesios 1:14). La historia da testimonio de la eternidad. En la eternidad, los que guardan el pacto expanden su influencia. Los que quebrantan el pacto no lo hacen.

## **G. Crimen y Castigo**

Cuando Adán y Eva violaron la ley de Dios, la naturaleza se convirtió en una amenaza para ellos. Se rebelaron contra Dios. La naturaleza se rebeló contra ellos. Dios ordenó esta rebelión como una sanción histórica negativa contra ellos. "Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida. Espinos y cardos te producirá, y comerás plantas del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás." (Génesis 3:17–19). *El castigo se ajusta al crimen*. Ellos se habían rebelado contra Dios. Sus subordinados (la naturaleza) ahora se rebelarían contra ellos.

Esta penalización fue mucho peor de lo que podemos imaginar. Los animales no les tenían miedo. No fue hasta después del diluvio de Noé que Dios puso el miedo al hombre en los animales. "El temor y el miedo de vosotros estarán sobre todo animal de la tierra, y sobre toda ave de los cielos, en todo lo que se mueva sobre la tierra, y en todos los peces del mar; en vuestra mano son entregados" (Génesis 9:2).

Una consideración de la ley de Dios revelada en la Biblia nos lleva a una consideración del sistema de implementación de la ley de Dios. Sus pirámides institucionales son pirámides *legales*. Cada uno es una estructura de abajo hacia arriba: un sistema judicial de apelaciones. En la Biblia, Dios declara Sus leyes generales y sus aplicaciones específicas, pero la implementación es de abajo hacia arriba. El modelo es el tribunal civil descrito en Éxodo 18. El suegro de Moisés, Jetro, recomendó lo siguiente. "Además escoge tú de entre todo el pueblo varones de virtud, temerosos de Dios, varones de verdad, que aborrezcan la avaricia; y ponlos sobre el pueblo por jefes de millares, de centenas, de cincuenta y de diez. Ellos juzgarán al

pueblo en todo tiempo; y todo asunto grave lo traerán a ti, y ellos juzgarán todo asunto pequeño. Así aliviarás la carga de sobre ti, y la llevarán ellos contigo” (Éxodo 18:21–22). *La corte celestial de Dios constituye la corte final de apelaciones.* El sistema legal de Dios no es una cadena de mando burocrática de arriba hacia abajo. Es un sistema de tribunales de apelación que va desde abajo hacia arriba. La iniciativa humana se aloja en la parte más baja.

Cuando hablamos de la ley, generalmente también tenemos en mente la implementación (o aplicación) de la ley. Cuando pensamos en la implementación de la ley, pensamos en castigos de varios tipos. Esta es la forma correcta de ver la ley civil: sanciones negativas. Pero también hay sanciones positivas en los pactos no civiles e instituciones.

Cualquier sistema legal que no tenga un sistema de sanciones que lo acompañe no es un sistema legal; es una lista de sugerencias. Estas sugerencias no están vinculadas a ningún resultado en particular. En otras palabras, *los resultados son esencialmente aleatorios.* Si no hay beneficios asociados con obedecer la ley, y si no hay responsabilidades asociadas con desobedecer la ley, entonces la ley es impotente. No hay consistencia en los resultados con respecto a obedecer o desobedecer la ley. Si no hay consistencia en los resultados, no hay una razón particular, de una forma u otra, para prestar atención alguna a la ley.

## **H. Etapas Jerárquicas de las Sanciones**

El objetivo principal de la ley bíblica es que el hombre complazca a Dios. Dios siempre es central. El hombre no lo es. Se nos dice acerca de la perfección de Cristo: "Y hubo una voz de los cielos, que decía: Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia" (Mateo 3:17).

Un objetivo secundario de la ley bíblica es que los individuos y las instituciones obtengan beneficios y eviten pérdidas. La ley bíblica tiene sanciones adjuntas. *Cualquier sistema legal que no pueda producir resultados predecibles en respuesta a la obediencia o la desobediencia no tendrá ningún impacto en la historia.*

Si un sistema legal no es al menos un sistema de sanciones en dos etapas, será impotente. Si el sistema legal debe proporcionar todas las sanciones de forma autónoma, sin un respaldo externo al sistema legal, debe gastar demasiados recursos escasos para lograr el cumplimiento. Algunos de los que están bajo la autoridad del sistema legal pensarán formas de vencer al sistema. Pero si el sistema legal es meramente la primera etapa de las sanciones, con mayores sanciones impuestas por una segunda etapa, los infractores de la ley enfrentan un sistema de sanciones de respaldo. Les resulta más arriesgado vencer al sistema.

Para comprender este sistema doble de sanciones, una institucional, la otra incorporada, considere una hornalla caliente. Es un beneficio para alguien que planea

cocinar una comida. Es una responsabilidad para los niños pequeños. Usted le dice al niño que no toque la parte superior de la hornalla en ningún momento, porque sabe que, en algún momento, la parte superior de la hornalla estará caliente y el niño se quemará si la toca. Por lo tanto, le dice al niño que puede quemarse si la hornalla está caliente, y seguramente lo castigará si lo ve tocar la hornalla en cualquier momento. Si se niega a castigar al niño cuando la toca, él no sabrá que no debe tocar la parte superior de la hornalla. Tampoco aprenderá que sus órdenes son serias. Su sistema legal institucional sirve como protección contra la amenaza. La amenaza inherente sigue siendo una amenaza mayor que sus sanciones. Por eso las impones. El niño teme sus sanciones más de lo que teme las sanciones incorporadas hasta el día en que se quema.

El niño enfrenta dos etapas de sanciones. Usted interviene de antemano con una lección memorable por sus sanciones negativas. Usted sabe que, sin su intervención, y sin que el niño aprenda la lección, corre el riesgo de quemarse. Si pensamos en el sistema de sanciones parentales como la primera etapa, y la parte superior de la hornalla caliente como la segunda etapa, entendemos correctamente el sistema de sanciones de Dios.

El sistema de sanciones de Dios tenía cuatro etapas bajo la ley mosaica: individual, institucional, ambiental (la tierra) y eterna. El Antiguo Testamento escrito no dejó en claro la existencia del sistema de sanciones eternas. Los israelitas sabían de solo tres etapas.

El sistema de sanciones de Dios tiene solo tres etapas bajo el Nuevo Pacto: individual, institucional y eterna. La tierra de Canaán ya no sirve como un agente que trae las sanciones de Dios. Ya no es santa, lo que significa apartada por Dios. Las dos primeras etapas envían advertencias sobre la tercera. Estas dos etapas están diseñadas para cambiar el comportamiento de las personas. La tercera etapa no. La tercera etapa representa la venganza, implacable y precisamente adecuada a los pecados del individuo. Pablo advirtió: “No os venguéis vosotros mismos, amados míos, sino dejad lugar a la ira de Dios; porque escrito está: Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor” (Romanos 12:19).

Las sanciones institucionales son más que meramente legales. También son económicas. Una sociedad que se conforma a la ley de Dios puede lidiar con las sanciones negativas de la vida – el legado de la maldición de Adán – mejor que las sociedades que quebrantan el pacto. Es por eso que Dios les dijo a los israelitas que las naciones paganas verían y respetarían a la nación de Israel por su sistema de leyes (Deuteronomio 4:4–8). Es por eso que Jesús les dijo a Sus discípulos: “Así, todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da frutos malos. No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos. Todo árbol que no da buen fruto, es cortado y echado en el fuego. Así que, por sus frutos los conoceréis” (Mateo 7:17–20). Esta advertencia es para las sociedades, no solo para los individuos. La

nación de Israel se había rebelado como sociedad. Jesús les dijo a sus discípulos: "Por eso os digo que el reino de Dios os será quitado y será dado a una nación que produzca sus frutos" (Mateo 21:43). Esta nueva nación es la iglesia, que Pablo llamó *el Israel de Dios*. "Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino una nueva creación. Y a todos los que anden conforme a esta regla, paz y misericordia sea a ellos, y al Israel de Dios" (Gálatas 6:15–16).

## I. Sacramentos y Sanciones

En el Pacto Abrahámico y el Pacto Mosaico, la circuncisión era un sacramento. ¿Qué es un sacramento? Es un ritual que establece el pacto de la iglesia. Dios le dijo a Abraham: "Este es mi pacto, que guardaréis entre mí y vosotros y tu descendencia después de ti: Será circuncidado todo varón de entre vosotros" (Génesis 17:10). Este sacramento era administrado por el jefe masculino de la casa, que servía como el sacerdote de la casa.

En el Pacto Mosaico, la Pascua era un sacramento. ¿Cómo sabemos esto? Porque la fiesta estaba abierta solo para los hombres circuncidados y sus hogares. "Mas si algún extranjero morare contigo, y quisiere celebrar la pascua para Jehová, séale circuncidado todo varón, y entonces la celebrará, y será como uno de vuestra nación; pero ningún incircunciso comerá de ella." (Éxodo 12:48). Entonces, la cuestión judicial era *la subordinación familiar del pacto*. Las mujeres estaban *representadas judicialmente* por el jefe masculino circuncidado del hogar. Los sirvientes varones tenían que ser circuncidados.

La circuncisión era visiblemente una sanción negativa. La circuncisión también era una sanción positiva, ya que simbolizaba la membresía en la comunidad del pacto. La Pascua era en parte visiblemente negativa y en parte positiva. La circuncisión implicaba un corte físico y un derramamiento de sangre. La Pascua implicaba pan sin levadura y hierbas amargas. "Y aquella noche comerán la carne asada al fuego, y panes sin levadura; con hierbas amargas lo comerán" (Éxodo 12:8). El cordero tenía que morir: una sanción negativa. El pan sin levadura indicaba la liberación de Egipto: una sanción positiva. "Y no dejaréis nada de él para la mañana, sino que lo que quede de él para la mañana lo quemaréis en el fuego. Y de esta manera lo comeréis: ceñidos vuestros lomos, las sandalias en vuestros pies y el cayado en vuestra mano, lo comeréis apresuradamente. Es la Pascua del Señor" (Éxodo 12:10–11). Comer una comida ritual era una sanción positiva.

El bautismo y la Cena del Señor son los sacramentos del Nuevo Pacto. Como sacramentos, implican *juramentos*: de Dios al hombre, y del hombre a Dios. Un juramento sacramental implica sanciones. Juan el bautista advirtió a los fariseos: "y no penséis decir dentro de vosotros mismos: A Abraham tenemos por padre; porque yo os digo que Dios puede levantar hijos a Abraham aun de estas piedras. Y ya también el hacha está puesta a la raíz de los árboles; por tanto, todo árbol que no da

buen fruto es cortado y echado en el fuego. Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento; pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo; él os bautizará en Espíritu Santo y fuego. Su aventador está en su mano, y limpiará su era; y recogerá su trigo en el granero, y quemará la paja en fuego que nunca se apagará” (Mateo 3:9-12).

Hay una gran diferencia entre el bautismo y la circuncisión. *Las mujeres son bautizadas*. Al igual que con la Pascua, nadie que no está bajo el pacto tiene acceso legal al sacramento de la Cena del Señor. Pero las mujeres bautizadas no necesitan ser representadas por un jefe masculino de una familia para comer la Cena del Señor.

¿Qué hizo que los sacramentos de los israelitas fueran sacramentos? El pacto. Este era una afirmación bajo juramento de Dios. Dios estableció el pacto a través de Su juramento en nombre de Abraham y su hijo aún no nacido, Isaac. Más tarde, Abraham envió a su sirviente para obtener una esposa para Isaac. El sirviente actuó como el representante de Abraham. “Jehová, Dios de los cielos, que me tomó de la casa de mi padre y de la tierra de mi parentela, y me habló y me juró, diciendo: A tu descendencia daré esta tierra; él enviará su ángel delante de ti, y tú traerás de allá mujer para mi hijo” (Génesis 24:7).

A este juramento original se adjuntaban sanciones negativas. Es por eso que Moisés advirtió a su audiencia que todos estaban bajo estas sanciones. Cada persona debe tener cuidado de desobedecer las leyes del pacto. De lo contrario: “y suceda que al oír las palabras de esta maldición, él se bendiga en su corazón, diciendo: Tendré paz, aunque ande en la dureza de mi corazón, a fin de que con la embriaguez quite la sed. No querrá Jehová perdonarlo, sino que entonces humeará la ira de Jehová y su celo sobre el tal hombre, y se asentará sobre él toda maldición escrita en este libro, y Jehová borraré su nombre de debajo del cielo” (Deuteronomio 29:19-20).

El pacto entre Dios y la familia de Abraham a través de Isaac y Jacob / Israel fue renovado en Éxodo 19. “Vosotros visteis lo que hice a los egipcios, y cómo os tomé sobre alas de águilas, y os he traído a mí. Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa. Estas son las palabras que dirás a los hijos de Israel” (Éxodo 19:4–6). *La nación afirmó representativamente este pacto a través de los ancianos*. “Entonces vino Moisés, y llamó a los ancianos del pueblo, y expuso en presencia de ellos todas estas palabras que Jehová le había mandado. Y todo el pueblo respondió a una, y dijeron: Todo lo que Jehová ha dicho, haremos. Y Moisés refirió a Jehová las palabras del pueblo” (Éxodo 19:7–8). Entonces Dios les dio la ley: los términos del pacto. Él dio esto *después* de que habían confirmado el pacto por *juramento representativo*.

Dios volvió a confirmar este pacto con la nación de Israel inmediatamente antes de la conquista de Canaán, que era la herencia prometida de Dios para Abraham: “Y en la cuarta generación volverán acá; porque aún no ha llegado a su colmo la maldad

del amorreo hasta aquí." (Génesis 15:16). Esta fue la cuarta generación después del descenso a Egipto. Podemos ver esto en una familia de Jacob/Israel: Leví, Coat (Génesis 46:11), Amram (Éxodo 6:18) y Moisés (Éxodo 6:20). Josué fue el heredero de Moisés como líder. Su generación fue la cuarta. Moisés describió el objetivo de este pacto: "a fin de establecerte hoy como su pueblo y que Él sea tu Dios, tal como te lo ha dicho y como lo juró a tus padres Abraham, Isaac y Jacob. Y no hago solo con vosotros este pacto y este juramento, sino también con los que están hoy aquí con nosotros en la presencia del Señor nuestro Dios, y con los que no están hoy aquí con nosotros" (Deuteronomio 29:13-15).

## J. Diez Mandamientos

Como se registra en Éxodo 20, Dios le dio los Diez Mandamientos a Israel. Estos fueron los términos éticos del pacto abrahámico renovado. La razón porque los cristianos creen que los Diez Mandamientos son importantes, pero las leyes que siguen a los Diez Mandamientos son irrelevantes, es uno de esos misterios en la historia de la iglesia. Los Diez Mandamientos son un resumen de las otras leyes en la ley mosaica. Pensar que podemos obedecer los Diez Mandamientos sin obedecer también las otras leyes de la Biblia es imaginar que Dios tiene una idea muy limitada de la relevancia social de los Diez Mandamientos.

Además, cualquier pensamiento de que Dios falla en hacer cumplir la obediencia a los Diez Mandamientos y las leyes que siguen es imaginar que no son más que las diez sugerencias. Los cristianos están de acuerdo cuando alguien dice que los Diez Mandamientos son mandamientos y no sugerencias, pero no tienen idea de que las leyes que siguen a los Diez Mandamientos también son mandamientos. Estos mandamientos tampoco son sugerencias. Como resultado, *los cristianos generalmente tienen un concepto limitado de lo que significa obedecer la ley de Dios*. Las leyes que siguen a los Diez Mandamientos se relacionan con categorías básicas del derecho civil. Ellas incluyen estos asuntos.

- secuestro (21:16)
- asalto (21:18–19)
- aborto (21:22–25)
- castigo igual al delito (21:22–23)
- responsabilidad legal por lesiones (21:33–34)
- restitución por robo (21:1,4).
- responsabilidad legal por daños (22:5-6)
- la responsabilidad legal por negligencia (22:10-13)
- la ley contra la opresión (22:21-24)
- la ley contra falsos testigos (23:6-7)
- la ley contra el soborno (23:8)



No hay indicación en el Nuevo Testamento de que estas leyes ya no tengan que ser cumplidas. La idea de que una sociedad cristiana no incluiría también una lista así es ingenua. Sin embargo, millones de cristianos piensan que la ley de Dios ya no es obligatoria. Esto los ha dejado impotentes a la hora de sugerir alternativas autoritativas al orden humanista prevaleciente.

## **K. Sanciones Institucionales**

Como hemos visto en el Capítulo 2, la autoridad es jerárquica. Hemos visto en el Capítulo 3 que las leyes bíblicas se aplican a las instituciones de la vida. Aquí, estoy argumentando que las leyes que se aplican a las instituciones de la vida tienen sanciones adjuntas.

En el caso de la familia, los padres tienen derecho a disciplinar a sus hijos. Hay reglas en la ley de Dios que gobiernan el ejercicio de esta autoridad.

Del mismo modo, en la iglesia, hay reglas que gobiernan el acceso a los sacramentos. Hay disciplina en la iglesia. Tan importante es la disciplina de la iglesia como campo de entrenamiento para los cristianos que Pablo dijo que el cristiano no debería llevar a otros cristianos a la corte civil (1 Corintios 6). Él informó a sus lectores que, al final de los tiempos, los cristianos juzgarán a los ángeles. “¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida?” (1 Corintios 6:3). Esta es ciertamente una declaración poderosa con respecto a la autoridad de la iglesia. Una iglesia cuyos miembros juzgarán a los ángeles en la eternidad debe ser tomada en serio en la historia, especialmente por los miembros de la iglesia.

Considere el gobierno civil. No existe un gobierno civil sin un sistema de leyes, y no hay un sistema de leyes civiles sin un sistema de sanciones: la implementación de la ley. *En el caso del gobierno civil bíblico, las sanciones mandadas son exclusivamente negativas. El Estado no es una agencia de beneficencia, por lo que no aplica legítimamente sanciones positivas.* Para que el Estado pueda aplicar sanciones positivas a un grupo, tendría que aplicar sanciones negativas a otro grupo. La sanción obvia son las tasas impositivas discriminatorias contra ciertos grupos. Sería como si una iglesia obligara a los miembros a donar a diferentes tasas. Esto sería una violación del principio del diezmo: una tasa fija del 10%.

Un Estado debe tener un sistema de ley escrito, o al menos de ley convencional, que la mayoría de los miembros adultos de la sociedad entiendan. De lo contrario, no podría haber autogobierno. *Todos los sistemas legales se basan en el autogobierno.* Un padre cuyo niño pequeño no ejerce autogobierno es mejor que no cocine en la hornalla cuando él no está en la cocina.

Tiene que haber algún sistema de sanciones negativas si se espera que las personas obedezcan la ley civil. Pablo escribió que los magistrados civiles son, de hecho, ministros de Dios. “pues es para ti un ministro de Dios para bien. Pero si haces

lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues ministro es de Dios, un vengador que castiga al que practica lo malo” (Romanos 13:4). Son ministros de Dios en la represión del mal. Ellos ejecutan el juicio. La idea de ejecutar el juicio civil es la idea de imponer sanciones negativas por desobediencia. No puede haber un gobierno civil sin sanciones negativas.

Considere también la economía. Toda economía debe tener un sistema de sanciones. En una economía de libre mercado, llamamos a este sistema *ganancias y pérdidas*. Cuando los productores satisfacen las demandas de los clientes a precios que los clientes están dispuestos y pueden pagar, obtienen ganancias. Por otro lado, cuando no satisfacen la demanda de los clientes, producen pérdidas.

Si no hubiera un sistema de sanciones económicas positivas y negativas, los productores no sabrían qué producir para cumplir con las expectativas de los clientes. Del mismo modo, si no hubiera un sistema de sanciones económicas positivas y negativas, los clientes no tendrían forma de persuadir a los productores para que produzcan los bienes y servicios que desean comprar, a un precio que están dispuestos a pagar.

Una economía sin algún sistema de recompensas y castigos predecibles es tan inconcebible como un gobierno civil sin un sistema de sanciones negativas predecibles. La economía no es una institución de pacto que posee el grado de autoridad que poseen la familia, la iglesia y el Estado, pero ciertamente es un acuerdo institucional. *Ninguna institución puede funcionar sin algún sistema de sanciones*. Si hay un sistema de sanciones, entonces tiene que haber una agencia que apruebe las sanciones. Obviamente, las instituciones son agencias de ley y de sanciones.

## **L. Las Sanciones Más Directas de Dios**

Dios también impone sanciones en la historia de una manera más directa. A los israelitas se les dijo que la tierra de Canaán actuaría como agente de Dios. Se les advirtió que, si cometían pecado, la tierra se opondría a ellos. Su ambiente se convertiría en una amenaza para ellos, así como el ambiente de Adam se convirtió en una amenaza para él.

Dios les prometió que, en la conquista de Canaán, los avispones irían delante de ellos en su guerra contra los cananeos. “Y enviaré avispas delante de ti para que echen fuera al heveo, al cananeo y al hitita de delante de ti” (Éxodo 23:28). También les advirtió que si cometían el mismo tipo de pecados que los cananeos habían cometido, la tierra los vomitaría. “Guardad, pues, vosotros mis estatutos y mis ordenanzas, y no hagáis ninguna de estas abominaciones, ni el natural ni el extranjero que mora entre vosotros (porque todas estas abominaciones hicieron los hombres de aquella tierra que fueron antes de vosotros, y la tierra fue contaminada); no sea que la tierra os vomite por haberla contaminado, como vomitó a la nación que la habitó antes de vosotros” (Levítico 18:26–28). “Guardad, pues, todos mis estatutos y todas

mis ordenanzas, y ponedlos por obra, no sea que os vomite la tierra en la cual yo os introduzco para que habitéis en ella. Y no andéis en las prácticas de las naciones que yo echaré de delante de vosotros; porque ellos hicieron todas estas cosas, y los tuve en abominación” (Levítico 20:22–23). Dios usaría la tierra para imponer sanciones negativas.

No hay indicios en el Nuevo Testamento de que la tierra aún posea la misma autoridad. En el Nuevo Testamento, se nos dice que la lluvia cae sobre el hombre bueno y el hombre malo por igual: "... porque Él hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos” (Mateo 5:45b). Este es un sistema que a veces es llamado *gracia común*. Pero en cada sistema de gracia común también hay una *maldición común*. Si hay demasiado sol, las sociedades sufren sequía. Si llueve demasiado, las sociedades sufren inundaciones.

La tierra ha perdido su carácter santo en el Nuevo Pacto, pero no hay duda de que el Nuevo Testamento enseña que Dios interviene en la historia para juzgar a la sociedad. Pablo escribió: “Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad” (1 Timoteo 2:1–2). ¿Por qué orar si Dios no interviene de manera predecible? Dios interviene en el Nuevo Testamento de formas diferentes a las que lo hacía cuando los israelitas ejercían autoridad en la tierra prometida, pero Él aún interviene. Por eso se supone que los cristianos deben orar: “Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo” (Mateo 6:10).

En cuanto a las sanciones colectivas negativas, el modelo es la sociedad ramera descrita en Apocalipsis 18. “Después de esto vi a otro ángel descender del cielo con gran poder; y la tierra fue alumbrada con su gloria. Y clamó con voz potente, diciendo: Ha caído, ha caído la gran Babilonia, y se ha hecho habitación de demonios y guarida de todo espíritu inmundo, y albergue de toda ave inmunda y aborrecible. Porque todas las naciones han bebido del vino del furor de su fornicación; y los reyes de la tierra han fornicado con ella, y los mercaderes de la tierra se han enriquecido de la potencia de sus deleites. Y oí otra voz del cielo, que decía: Salid de ella, pueblo mío, para que no seáis partícipes de sus pecados, ni recibáis parte de sus plagas; porque sus pecados han llegado hasta el cielo, y Dios se ha acordado de sus maldades. Dadle a ella como ella os ha dado, y pagadle doble según sus obras; en el cáliz en que ella preparó bebida, preparadle a ella el doble” (Apocalipsis 18:1–6).

Dios ya no trae inundaciones y hambrunas específicas en respuesta a violaciones específicas de Su ley, a diferencia de lo que hizo bajo el Antiguo Pacto, pero Él seguramente deja a las sociedades indefensas contra inundaciones y hambrunas cada vez que violan Sus leyes sociales y económicas. No pueden responder efectivamente. Sus crisis las derriban. Su herencia es cortada en la historia.

## **M. La Eternidad Refleja La Historia**

Con respecto al juicio final, Dios nos dice que la eternidad refleja la historia. Una persona justa es recompensada en la eternidad en la medida en que ha obedecido las leyes de Dios en la historia. “Y si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cuál sea, el fuego la probará. Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa. Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego. ¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?” (1 Corintios 3:12-16).

### *1. Bendiciones y Responsabilidad*

El capítulo principal del Nuevo Testamento sobre el juicio final, Mateo 25, contiene la parábola de los talentos. El propietario de un terreno está a punto de partir a un país lejano. Él da varias cantidades de dinero (talentos) a sus sirvientes. Luego se va. Cuando regresa, exige una rendición de cuentas. Él los recompensa en términos de su desempeño. En la parábola paralela en Lucas, Jesús fue más específico. Los buenos siervos reciben autoridad sobre ciudades. “Vino el primero, diciendo: Señor, tu mina ha ganado diez minas. Él le dijo: Está bien, buen siervo; por cuanto en lo poco has sido fiel, tendrás autoridad sobre diez ciudades. Vino otro, diciendo: Señor, tu mina ha producido cinco minas. Y también a éste dijo: Tú también sé sobre cinco ciudades” (Lucas 19:16–19). Esto se refiere al mundo posterior a la resurrección.

También habrá sanciones negativas. En ambas versiones de la parábola, hay un siervo negligente: el hombre que enterró la moneda del dueño. Su riqueza le es dada al sirviente más exitoso. “Quitadle, pues, el talento, y dadlo al que tiene diez talentos. Porque al que tiene, le será dado, y tendrá más; y al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado. Y al siervo inútil echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes” (Mateo 25:28–30). La riqueza del pecador está reservada para el justo (Proverbios 13:22).

Del mismo modo, Jesús enseñó que somos responsables ante Dios al grado tal que Dios nos ha revelado Su ley y Sus propósitos. Un individuo que se rebela contra una revelación considerable de Dios recibirá un castigo mayor que un individuo que ha desobedecido la ley de Dios, pero a quien nunca se le dio una comprensión integral de esa ley. “Aquel siervo que, conociendo la voluntad de su señor, no se preparó, ni hizo conforme a su voluntad, recibirá muchos azotes. Mas el que sin conocerla hizo cosas dignas de azotes, será azotado poco; porque a todo aquel a quien se haya dado mucho, mucho se le demandará; y al que mucho se le haya confiado, más se le pedirá” (Lucas 12:47–48). De esta enseñanza, derivamos el

principio judicial bíblico de que *con mayores bendiciones viene una mayor responsabilidad*.

El economista dice que no hay almuerzos gratis. No hay beneficios gratuitos. La *gracia de Dios* es gratuita para los destinatarios, pero inevitablemente va acompañada de una *mayor responsabilidad*. Cada vez que Dios derrama Sus bendiciones sobre Su pueblo, espera que lo obedezcan con mayor fervor. Para hacer esto, ellos deben recibir más gracia. *Este es un sistema de retroalimentación positiva*. Dios inicia este proceso. Esto apunta a un principio bíblico fundamental de la ley: *la gracia precede a la ley*.

Así es como se supone que el sistema de bendiciones de Dios funciona en la historia. Las bendiciones deben producir una mayor fe en Dios, lo que a su vez fomenta una mayor obediencia. El resultado de una mayor obediencia es mayores bendiciones. *Este es un sistema de retroalimentación positiva*. Dios le dijo a Moisés que el aumento predecible de las bendiciones confirma el pacto de Dios. "Mas acuérdate del Señor tu Dios, porque Él es el que te da poder para hacer riquezas, a fin de confirmar su pacto, el cual juró a tus padres como en este día" (Deuteronomio 8:18).

La Biblia enseña que la palabra de Dios no vuelve a Él vacía. "Así será mi palabra que sale de mi boca; no volverá a mí vacía, sino que hará lo que yo quiero, y será prosperada en aquello para que la envié" (Isaías 55:11). Esto significa que cuando el evangelio sale, tiene resultados en la historia. El evangelio no sale a una sociedad y luego regresa a Dios como si nunca hubiera salido. La sociedad es cambiada, de una forma u otra, por la predicación del evangelio. Algunas sociedades pueden rechazarlo, y estas sociedades están sujetas a sanciones negativas. Otras sociedades lo aceptan, y están bajo sanciones positivas. El punto es que *la difusión del evangelio produce resultados en la historia*. Los que se comprometen con el evangelismo deben hacerlo con la confianza de que no están perdiendo el tiempo. Jesús dijo: "Porque de cierto os digo que cualquiera que dijere a este monte: Quítate y échate en el mar, y no dudare en su corazón, sino creyere que será hecho lo que dice, lo que diga le será hecho" (Marcos 11:23).

¿Qué pasa con las sanciones negativas? ¿Qué efectos tienen? En el segundo mandamiento, leemos esto: "No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos" (Éxodo 20:4–6). Las mismas palabras aparecen en Deuteronomio 5:8-10.

## 2. *Crecimiento Compuesto*

¿A qué se refieren los “millares”? A *generaciones*. Sabemos esto por otro pasaje en Deuteronomio. “No por ser vosotros más que todos los pueblos os ha querido Jehová y os ha escogido, pues vosotros erais el más insignificante de todos los pueblos; sino por cuanto Jehová os amó, y quiso guardar el juramento que juró a vuestros padres, os ha sacado Jehová con mano poderosa, y os ha rescatado de servidumbre, de la mano de Faraón rey de Egipto. Conoce, pues, que Jehová tu Dios es Dios, Dios fiel, que guarda el pacto y la misericordia a los que le aman y guardan sus mandamientos, hasta mil generaciones; y que da el pago en persona al que le aborrece, destruyéndolo; y no se demora con el que le odia, en persona le dará el pago. Guarda, por tanto, los mandamientos, estatutos y decretos que yo te mando hoy que cumplas” (Deuteronomio 7:7–11). Dios es misericordioso con los que guardan el pacto por mil generaciones. Por el contrario, Él destruye rápidamente a los que rompen el pacto. ¿Es simbólico el número “mil”? No se nos dice.

Esto significa que *las obras de los que guardan el pacto se extienden durante largos períodos de tiempo, y las obras de los trasgresores del pacto son desechadas pronto*. El proceso de capitalización produce enormes efectos durante períodos de tiempo relativamente cortos. Puede producir grandes resultados en tres generaciones. El mundo de 1800 era reconociblemente igual que el mundo de 1700 o 1600. El mundo de 1600 era diferente del 1500 principalmente debido a la alfabetización generalizada (el resultado de la imprenta) y el desarrollo del comercio mundial de los océanos.

El crecimiento económico de Gran Bretaña y Estados Unidos después de 1800 fue pequeño por año: menos del 3%. Lo mismo ocurrió con Europa occidental después de 1815. Sin embargo, para 1865, Occidente ya no era reconocible. Para 1900, la diferencia era aún mayor. A fines del siglo XX, el mundo era completamente diferente del final del siglo XIX. Nada como esta tasa de cambio social había sucedido desde los días de Moisés.<sup>1</sup>

La Biblia enseña que las sociedades que guardan el pacto pueden retener sus ventajas durante milenios: mil generaciones. Las sociedades que quebrantan el pacto no pueden.<sup>2</sup>

## **N. Progreso histórico**

La historia se mueve desde la creación hasta el juicio final. En el medio, el hombre se rebeló contra Dios. Esta rebelión es superada en la historia por la obediencia de Jesucristo a la ley de Dios revelada por la Biblia. “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.

---

<sup>1</sup> John Tyler nació en 1790, el primer año completo de la presidencia de George Washington. Fue presidente de los Estados Unidos desde 1841-1845. Sus nietos, Harrison Ruffin Tyler (n. 1928) y Lyon Gardiner Tyler, Jr. (n. 1924), todavía estaban vivos en 2010. Tres generaciones.

<sup>2</sup> En el siglo XX, la Unión Soviética duró de 1917 a 1991. Comenzó con una revolución. Cayó en tres días, del 19 al 21 de agosto, sin derramamiento de sangre. Salió con un gemido, no una explosión.

Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos” (Mateo 5:17-19). Dios castigó a Jesús en nombre de los pecadores. "Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores; y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados” (Isaías 53:4–5).

Dios está construyendo Su reino en la historia. Por esta razón, Dios retrasa el juicio final. Él no retrasa el juicio final sobre el supuesto de que nada de sustancia cambia en la historia. Por el contrario, Dios requiere progreso histórico. *La historia está marcada por una transferencia de la herencia*. “Pero los mansos heredarán la tierra, Y se recrearán con abundancia de paz” (Salmo 37:11). "Bienaventurados los mansos, pues ellos heredarán la tierra" (Mateo 5:5). Los cambios en la historia son la respuesta de Dios a la obediencia de los hombres que guardan el pacto o la desobediencia a la ley de Dios revelada en la Biblia. También son Su respuesta a las respuestas de los hombres trasgresores del pacto a la *obra de la ley* que está escrita en sus corazones. “Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos” (Romanos 2:14-15). Hay progreso en la historia, y este progreso se basa en la autoridad de la ley de Dios revelada en la Biblia en la historia. Tenemos estándares de progreso para la historia. Dios los ha revelado en la Biblia.

### *1. Causalidad Ética*

Dios impone sanciones, tanto positivas como negativas, en respuesta a la obediencia o desobediencia de los hombres a Su ley. Es por eso que el cristianismo enseña que *la causalidad histórica es, en el fondo, ética*. Las decisiones de las personas de obedecer o desobedecer la ley de Dios dan forma al mundo que ellos construyen.

Vemos esto claramente en el caso de Deuteronomio 28. Este pasaje es paralelo a Levítico 26. En Deuteronomio 28:1–14, Dios establece una lista de sanciones colectivas positivas por la obediencia de Israel a la ley mosaica. En los versículos 15–68, Dios establece una larga lista de sanciones colectivas negativas si Israel se niega a obedecer la ley mosaica.

En el Salmo 73, el salmista señala que, en las etapas iniciales, los infractores de la ley parecen prosperar. Pero, antes de morir, Dios los coloca en pendientes resbaladizas.

En Proverbios 13:22, se nos dice que la riqueza del pecador está reservada para el justo. Esto indica que hay sanciones positivas y negativas en la historia. La herencia a largo plazo en la historia se basa en la obediencia o desobediencia de las personas a la ley de Dios. Por lo tanto, *hay un proceso de crecimiento compuesto en la historia*. La antigua frase es incorrecta: "Los ricos se enriquecen y los pobres se empobrecen". La Biblia enseña que, con el tiempo, los justos se enriquecen y los injustos se empobrecen. Esto no significa necesariamente que los injustos sean golpeados por la pobreza, pero sí significa que, en comparación con los justos, los injustos con el tiempo son visiblemente menos prósperos. La Biblia deja en claro que *existe un sistema de herencia preliminar en la historia*, y las personas justas son las beneficiarias de este sistema.

Dios dice que los que trasgresores del pacto reconocen una sociedad temerosa de Dios cuando la ven. Él les dijo a los israelitas que obedecieran Su ley, para que las naciones a su alrededor alaben a Dios y elogien a la nación de Israel. Él les dijo a los israelitas que las naciones declararían que Israel era bendecido por encima de otras naciones debido a su obediencia a la ley de Dios. "Mas vosotros, que permanecisteis fieles al Señor vuestro Dios, todos estáis vivos hoy. Mirad, yo os he enseñado estatutos y decretos tal como el Señor mi Dios me ordenó, para que los cumpláis en medio de la tierra en que vais a entrar para poseerla. Así que guardadlos y ponedlos por obra, porque esta será vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos que al escuchar todos estos estatutos, dirán: «Ciertamente esta gran nación es un pueblo sabio e inteligente». Porque, ¿qué nación grande hay que tenga un dios tan cerca de ella como está el Señor nuestro Dios siempre que le invocamos? ¿O qué nación grande hay que tenga estatutos y decretos tan justos como toda esta ley que hoy pongo delante de vosotros? (Deuteronomio 4:4–8). Esto significa que, por la gracia de Dios, *incluso los enemigos de Dios entienden los beneficios que se obtienen de una sociedad que obedece sistemáticamente la ley de Dios*.

La ley de Dios revelada en la Biblia es el estándar correcto. "Pero sabemos que la ley es buena, si uno la usa legítimamente; conociendo esto, que la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina, según el glorioso evangelio del Dios bendito, que a mí me ha sido encomendado" (1 Timoteo 1:8–11). *Cada una de estas violaciones está condenada en la ley mosaica*. Las sanciones reveladas en la Biblia que Dios impone a aquellos que obedecen o desobedecen Sus leyes son la base del progreso en la historia. Aquellas sociedades que sistemáticamente desobedecen la ley de Dios eventualmente desaparecen. No dejan herencia en la historia. Como Dios dijo, la riqueza del pecador está reservada para los justos.



## 2. Continuidad histórica

Hay *continuidad en la historia* porque Dios extiende Su cuidado providencial a la humanidad. *Por el bien del trigo, Dios extiende gracia a la cizaña.* “Pero mientras dormían los hombres, vino su enemigo y sembró cizaña entre el trigo, y se fue. Y cuando salió la hierba y dio fruto, entonces apareció también la cizaña. Vinieron entonces los siervos del padre de familia y le dijeron: Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿De dónde, pues, tiene cizaña? Él les dijo: Un enemigo ha hecho esto. Y los siervos le dijeron: ¿Quieres, pues, que vayamos y la arranquemos? Él les dijo: No, no sea que al arrancar la cizaña, arranquéis también con ella el trigo. Dejad crecer juntamente lo uno y lo otro hasta la siega; y al tiempo de la siega yo diré a los segadores: Recoged primero la cizaña, y atadla en manojos para quemarla; pero recoged el trigo en mi granero” (Mateo 13:25–30). El trigo y la cizaña crecen lado a lado en la historia, cada grupo desarrollando las implicaciones de su propio sistema ético.

La historia es un campo de pruebas para la ley de Dios y todos los demás sistemas legales. Esta prueba resulta en victoria y derrota. Hay ganadores y perdedores en la historia. Con el tiempo, quienes obedecen la ley de Dios son los vencedores. Los que desobedecen la ley de Dios son los perdedores. *La Biblia explica el progreso en la historia en términos de la conformidad ética de la sociedad a la ley de Dios.*

Si el trigo y la cizaña deben desarrollarse uno al lado del otro, ¿cuándo tiene lugar el siguiente evento? “Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también traerá Dios con Jesús a los que durmieron en él. Por lo cual os decimos esto en palabra del Señor: que nosotros que vivimos, que habremos quedado hasta la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron. Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor” (1 Tesalonicenses 4:14–17). Debido a lo que Jesús enseñó sobre el crecimiento paralelo del trigo y la cizaña, este evento tiene que tener lugar inmediatamente antes del juicio final, que se describe en Mateo 25. No es posible que ocurra antes de un supuesto período de tribulación futura para los miles de millones de no cristianos que supuestamente son dejados atrás después del Rapto.

He escrito que la Biblia explica el progreso en la historia en términos de la conformidad ética de la sociedad a la ley de Dios. En marcado contraste, el darwinismo ve el progreso en la historia en términos del ejercicio del poder. Enseña "la supervivencia del más apto". (La frase era originalmente pre-darwiniana: Herbert Spencer. Darwin la incorporó en una edición posterior de *El Origen de las Especies*.) Hay un continuo debate interno entre los darwinistas sobre que constituye el progreso

y que constituye la aptitud. Esto se debe a que no hay estándares permanentes en el darwinismo. Todo supuestamente evoluciona, incluyendo los estándares éticos. *El darwinismo no ofrece ningún sistema ético, porque se basa únicamente en la idea de la fecundidad comparativa.* Ciertas especies se multiplican más rápidamente que otras y llenan un ambiente. Ciertos miembros de esta especie son mejores sobrevivientes en el nuevo y más poblado ambiente. Así son sus descendientes biológicos. El ambiente puede cambiar. La especie también puede cambiar. Por lo tanto, no hay estándares permanentes de progreso. Sin embargo, se supone que debemos creer que, a través del ejercicio de la ciencia darwiniana elitista, las sociedades pueden alcanzar el poder en la historia. Ellas sobrevivirán... hasta que no lo hagan.

Debido a que la cosmología evolutiva moderna se basa en el supuesto de que toda la historia termina en *la muerte del universo*, en la que la energía cinética se ha disipado por completo y todo está congelado, *la historia no tiene sentido.* Pero, en algún momento entre ahora y entonces, ciertos individuos, o ciertas sociedades, alcanzarán el máximo poder. Este es el único estándar que ofrece el darwinista: *poder temporal.* Este estándar no tiene relevancia para la eternidad, porque no hay eternidad para los darwinistas. Solo estará el cosmos congelado.

### 3. Herencia

En contraste, la Biblia enseña que hay progreso en la historia, y este progreso está basado en la conformidad ética de la sociedad a las leyes de Dios reveladas en la Biblia. También hay un aspecto de reproducción biológica, porque Dios dice que las familias numerosas son un beneficio. “Como saetas en mano del valiente, Así son los hijos habidos en la juventud. Bienaventurado el hombre que llenó su aljaba de ellos; no será avergonzado cuando hablare con los enemigos en la puerta” (Salmo 127:4-5)

Dios les dijo a los israelitas que, si obedecían el quinto mandamiento, honrar a sus padres, lograrían una larga vida en la tierra. “Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da” (Éxodo 20:12). Pablo reafirmó este principio, y señaló que esta fue la primera bendición adjunta a cualquiera de los Diez Mandamientos: “Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa” (Efesios 6:2).

Dios también les prometió que sus animales y los residentes de la tierra no experimentarían abortos espontáneos. “No habrá mujer que aborte, ni estéril en tu tierra; y yo completaré el número de tus días” (Éxodo 23:26). Esto significaba que un mayor número de animales y miembros de la sociedad sobreviviría.

Si una sociedad tiene una vida larga y pocas muertes tempranas, habrá crecimiento de la población. Entonces, en este sentido, la cosmovisión cristiana es paralela a la cosmovisión darwiniana. La fecundidad importa. Pero todo esto se basa

en la obediencia a las leyes de Dios reveladas en la Biblia. No existe un requisito ético comparable en el darwinismo.

El concepto bíblico de las sanciones indica que hay continuidad en la historia. Hay crecimiento con el tiempo. Hay progreso en el tiempo. Este progreso refleja el orden legal superior de la Biblia en comparación con todos los demás órdenes legales. Este concepto de juicio indica que la historia refleja la soberanía de Dios, la autoridad del pueblo de Dios en la historia y los beneficios de la ley de Dios por encima de todos los demás sistemas legales. La historia en retrospectiva será un testimonio del éxito de Dios, el pueblo de Dios y la ley de Dios, incluida el cumplimiento de la ley.

Para que esto suceda, *debe haber sanciones previsibles en la historia*. Tiene que haber un sistema predecible de causa y efecto que sea, en el fondo, ético. Esto significa que *la justicia, no el poder, es la base del dominio mundial*. Dios no les dice a los cristianos que busquen el poder; Él les dice que busquen la justicia. Pero esto no significa que deben perseguir la impotencia. Si se les dijera que buscaran la justicia y la impotencia simultáneamente, este mandato daría testimonio del fracaso en la historia de Dios, el pueblo de Dios y la ley de Dios. Esto es lo opuesto de lo que se enseña en la Biblia. También es lo contrario de lo que enseñamos a nuestros hijos.

No enseñamos a nuestros hijos a obedecernos para que puedan fallar en esta vida. No les enseñamos a estudiar diligentemente en la escuela para que puedan reprobado todos sus cursos. No les enseñamos a ahorrar para los momentos de escasez a fin de que pierdan su dinero en la escasez y en la abundancia antes de morir. No les enseñamos a sacrificarse en el presente por el bien del futuro, con la promesa de que en el futuro experimentarán un fracaso a largo plazo.

Enseñamos a nuestros hijos lo que la Biblia realmente enseña: sobre el éxito del cristianismo en la historia. Les enseñamos a ahorrar en el presente por el bien del futuro. Les enseñamos a trabajar duro en el presente por el bien del futuro. Les enseñamos que el futuro será mejor si se ajustan a las reglas del sacrificio y el trabajo duro en el presente.

¿Por qué los cristianos deberían esperar que Dios trate con Su pueblo de una manera fundamentalmente diferente a la manera en que los cristianos tratan con sus propios hijos? ¿Por qué creemos que el mensaje que enseña la Biblia es lo opuesto al mensaje que enseñamos a nuestros hijos? ¿Por qué pensamos que el mensaje del evangelio es que la iglesia fracasará en la historia y que el reino de Satanás triunfará casi universalmente? ¿Por qué enseñamos que el cristianismo será progresivamente impotente en la historia? Sin embargo, la mayoría de los cristianos hoy creen esto.

Lo que enseñamos a nuestros hijos con respecto a sus vidas y a sus familias debe ser el estándar de lo que les enseñamos a nuestros hijos con respecto a la iglesia de Jesucristo y la sociedad cristiana en general. Debe haber coherencia en lo que enseñamos.

## **Conclusión**

El cielo es el arquetipo de las sanciones positivas. El infierno es el arquetipo de las sanciones negativas. Sin un sistema de sanciones apropiadas, no puede haber ningún orden legal en la historia.

La Biblia proporciona un sistema de leyes y sanciones, integrado y auto consistente. Las sanciones son positivas y negativas. Ellas recompensan el cumplimiento del pacto y penalizan la trasgresión del pacto. Este sistema de sanciones extiende la autoridad de Dios en la historia al favorecer la obediencia y penalizar la desobediencia. Esto construye el reino de Dios a expensas del reino del hombre autónomo, que de hecho está subordinado a Satanás.

Cada uno de los pactos de Dios se establece mediante un juramento ante Dios. Dios lo inicia. Entonces el hombre lo confirma verbalmente. Los juramentos del pacto se limitan al individuo, la familia, la iglesia y el Estado.

Hay principios fundamentales de las sanciones de Dios. Una es que la revuelta contra un superior trae una revuelta de subordinados. El que no obedece no será obedecido. Otro principio de sanciones gobierna la ley civil: el castigo debe ajustarse al delito.

La jerarquía de autoridad de Dios es un sistema de abajo hacia arriba. Es un sistema judicial de apelaciones. No es una burocracia de arriba hacia abajo. La iniciativa se origina en la parte de abajo.

La gracia es un sistema de retroalimentación positiva: más gracia conduce a más responsabilidad, lo que requiere a su vez más gracia para asumirla. Cuando la gracia termine, Satanás, sus huestes, y todos los trasgresores del pacto darán cuentas ante Dios y serán grandemente responsables (culpables) porque habrán recibido mucha gracia en la historia.

El sistema de sanciones históricas de Dios es la base de la herencia del pacto en la historia. La riqueza del pecador está reservada para el justo. También es la base del progreso en la historia. Atribuir el progreso a cualquier otra cosa es afirmar un reino rival: el reino del hombre autónomo, o algún otro dios, o el azar, o el destino impersonal.

Así como el cielo y el infierno no son iguales en términos del progreso pactual, y así como el lago de fuego y los nuevos cielos y la tierra nueva no son iguales en términos del progreso pactual, tampoco la historia es igual en términos del progreso pactual. Los mansos heredarán la tierra, mansos ante Dios y, por lo tanto, confiados en relación con la creación de Dios.